

## Octubre 23, Día del Médico en México\*

Román Garza-Mercado\*

### Estimados colegas:

El día 23 de octubre de 2008 se celebró por septuagésima ocasión el Día del Médico en México, el cual tuvo su origen en el Día Internacional de la Salud, propuesto inicialmente en el Congreso Panamericano de Médicos Sanitaristas reunido el 3 de diciembre de 1933, en la ciudad de Dallas, Texas. Era una manera de reconocer los méritos del médico cubano Carlos Juan Finlay (1833-1915), quien había identificado a la hembra fecundada del mosquito *Stegomyia (Aedes) aegypti* como trasmisora del *Flavivirus*, causante de la fiebre amarilla, y había creado un suero para curar esa terrible enfermedad.

Carlos Finlay nació en Puerto Príncipe (Camagüey, Cuba) el 3 de diciembre de 1833 y falleció en La Habana, a los 82 años de edad, el 19 de agosto de 1915.

Expuso su trabajo sobre la fiebre amarilla ante la Academia de Ciencias de La Habana en 1881, y gracias a él pudieron erradicarse de Cuba y de otros países tropicales las epidemias del *vómito negro*, que cíclicamente diezaban a la población.

Como comentario al margen, de 1989 a 1993, durante uno de los periodos en que fungió como gobernador del estado el general Bernardo Reyes (1850-1913), la ciudad de Monterrey sufrió una grave epidemia de fiebre amarilla. Se identificó como su punto de propagación inicial la estación del ferrocarril del Golfo.

Pero no todos los países representados en la reunión en Dallas mantuvieron el 3 de diciembre como el único Día del Médico en sus territorios. En ejercicio de su soberanía, seleccionaron otras fechas para rendir homenaje a algún

médico patrio. De esta manera, el Día del Médico en Ecuador es el 21 de febrero, en Venezuela el 10 de marzo, el 7 de abril en Guatemala, el 21 de mayo en Panamá, el 22 de junio en Argentina, el 16 de agosto en Nicaragua, el 21 de septiembre en Bolivia, el 11 de octubre en Costa Rica, el 27 de octubre en Honduras y el 28 de noviembre en Perú.

También se han individualizado jornadas dedicadas a algunas enfermedades de alto riesgo que ocasionan preocupación a la sociedad como el cáncer, el SIDA, la diabetes, el Alzheimer, el ataque cerebral, etc., así como a exaltar distintas especialidades (y hasta subespecialidades) médicas. Es así como existen días dedicados a médicos internistas, psicólogos, veterinarios, odontólogos, reumatólogos, cinesiólogos, ginecoobstetras, anestesiólogos, sanitaristas y muchos otros más (aunque no hay ninguno aún para el neurocirujano o el neurólogo). Incluso se han apartado días para rendir homenaje a las enfermeras, a las secretarías, a los técnicos radiólogos, etc.; eso sin mencionar a los profesionales de otras carreras, como los abogados, los ingenieros y los químicos.

En México, desde hace 70 años, el 23 de octubre se conmemora el Día del Médico, según un acuerdo alcanzado por los asistentes a un congreso de sindicatos médicos realizado en Cuernavaca, Morelos; sin embargo no se festeja el *natalicio*, sino la *acción política* del médico que era entonces presidente interino de México (3 de julio al 27 de octubre de 1833) en la primera de las cinco ocasiones que sustituiría a Antonio López de Santa Anna (1791-1876), el doctor Valentín Gómez Farías (1781-1858). Oriundo de Guadalajara y graduado en la escuela de medicina de la universidad de esa ciudad, promulgó las primeras Leyes de Reforma (1833), asesorado por el liberal guanajuatense José María Luis Mora (1794-1850).

Entre otras acciones de corte *enciclopedista ilustrado* y en función de la *ciencia positivista comteana*, estableció la educación laica, secularizó las iglesias, separó el clero y el ejército de la política nacional y organizó la Biblioteca Nacional. Pero lo más notorio fue que clausuró la

• Basado en un discurso pronunciado en ocasión de la entrega del Diploma al Mérito Médico, el 23 de octubre de 2008, en Monterrey, NL, México.

\* Servicio de Neurocirugía y Terapia Endovascular Neurológica, Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González de la UANL.

hasta entonces Real y Pontificia Universidad de México (fundada el 21 de septiembre de 1551) para reabrir la a cargo de la nueva Dirección de Instrucción Pública con el nombre de Universidad Nacional de México,<sup>1</sup> autónoma a partir de 1929, en el marco de la reforma universitaria latinoamericana. Ahora dividido en seis centros de educación superior, el Establecimiento de Ciencias Médicas fue inaugurado, precisamente, el 23 de octubre de 1833.<sup>2</sup> De este modo se combinaban “ciencia y medicina con ética y humanismo”.<sup>3</sup>

Tanto fustigó Gómez Farías –*Furias*, le decían sus enemigos políticos– a la Iglesia y contrarió los intereses de sus aliados, los conservadores de siempre, que a su muerte, a los 77 años de edad (5 de julio de 1858), le fue negada cristiana sepultura, y su cuerpo tuvo que ser inhumado en el huerto de la casa de su hija, en Mixcoac. En 1933, sus restos mortuorios fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres (1872) en el Panteón Dolores, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.<sup>4</sup> En 1868, su nombre fue inscrito en letras de oro en el Muro de Honor de la Sala de Plenos del Congreso de México.

En 1995, el mismo día 23 de octubre, el presidente Ernesto Zedillo instituyó la ceremonia de entrega del Diploma al Mérito Médico en la residencia oficial de Los Pinos. El primer beneficiario de este testimonio fue un médico chihuahuense de gran trayectoria médica, política y social, el doctor Salvador Zubirán Anchondo (1898-1998), maestro universitario y rector de la UNAM de 1946 a 1948.

Si cada nación destina orgullosamente su Día del Médico a algún distinguido galeno patrio, y si cada especialidad pugna por festejar el suyo, ¿no sería éste un momento propicio para pensar en dedicar un día a celebrar al médico neoleonés?

Por lo pronto, yo propondría el 20 de febrero, día del natalicio del benemérito José María Eleuterio Reymundo González Mendoza (1813-1888), *Gonzalitos*, en Guadalupe; médico, botánico, eticista y político que encontró en nuestros lares su segunda patria, y no tan chica, pues fue gobernador constitucional del estado en una ocasión (1872-1873), y en dos diputado local (1869 y 1871) y gobernador provisional (1870 y 1874). Fue, además, fundador del Colegio Civil (30 de octubre de 1859), germen de la Universidad de Nuevo León, y creador, seis meses más tarde (2 de mayo de 1860), del Hospital Civil que hoy, orgullosamente universitario, lleva su nombre.<sup>5,6</sup>

También podrían aquilatarse los méritos de algunos otros prohombres caídos en el cumplimiento de su deber y juzgados positivamente por la historia, pero un tanto “olvidados” por la comunidad médica neoleonesa. Me refiero a los maestros Ángel Martínez Villarreal (2 de febrero, 1904-5 de enero, 1945), Enrique C Livas (28 de noviembre, 1908-16 de febrero, 1984), Eduardo Aguirre Pequeño (14 de marzo, 1904-18 de julio, 1988), Juventino González Benavides (25 de enero, 1923-12 de enero, 2005) y Mentor Tijerina de la Garza (4 de septiembre, 1921-25 de septiembre, 2005), sin olvidar, desde luego, al imbatible Carlos Canseco González, recientemente galardonado por la OMS y la OPS como Héroe Panamericano de la Salud. Sus perfiles se agigantan y sus huellas se profundizan con el devenir del tiempo.

Mientras tanto, cobijados por los preceptos hipocráticos que han permitido calificar la nuestra como la más sentida y la más humanista de todas las profesiones, prosigamos con la noble misión de prestar ayuda al necesitado, bajo el lema *martínez-villarrealista* de que: “todo acto de asistencia debe hacerse en función de la enseñanza”.

Continuemos estimulando el fuego universal de la verdad, prestos a reconocer, sin egoísmos, el compromiso innato que el hombre tiene de exaltar a quien lo merece, engalanando el aforismo aquel de que “¡honrar, honra!”; y regocijémonos, respetando tanto en la cátedra como en la clínica, en el cuidado de nuestro entorno ecológico y en el laboratorio de investigación, o en la modernidad de la tecnología médica; en todas partes, pues, los valores humanos de honestidad, confidencialidad y veracidad, en obediencia a los cinco principios básicos de la bioética que enmarcan nuestro quehacer cotidiano: autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia y libertad con responsabilidad. Así, hasta podríamos colocar al lado del mandato médico de *primum non nocere*, el de *semper in veritas*.

## REFERENCIAS

1. <http://www.unam.mx/>
2. <http://www.el-siglodetorreon.com.mx/noticia/6362-feliz-dia-del-medico.html>
3. García Procel E. Mensaje para los nuevos académicos. *Gac Méd Méx* 2008;144:363.
4. [http://es.wikipedia.org/wiki/alent%C3%ADn\\_G%C3%Bmez\\_Far%C3%ADas](http://es.wikipedia.org/wiki/alent%C3%ADn_G%C3%Bmez_Far%C3%ADas)
5. Pedraza Salinas J. Gonzalitos benemérito. *El Porvenir.com*, agosto 01, 2007, [http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=149665](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=149665)
6. Tapia Méndez A. José Eleuterio González, benemérito de Nuevo León. 3ª ed. México: Talleres Compuformas, 2007:292.